

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL SUR CARTRANSUR S.A. CELEBRADA EL DIA 19 DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los diecinueve días del mes de febrero del Dos Mil trece, siendo las diez horas en la oficina ubicada en la ciudadela Fertiza Coop. Santiago de Roldos Solar 5 Mz. 32, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL SUR CARTRANSUR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas Sr. **JAVIER WILSON BAQUE**, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción, el Sr. **SAMUEL IVAN NARVAEZ BAQUE**, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción y la Srta. **MARIA JOSE MITE PALMA**, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y resuelven por unanimidad instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal 2012, revisión de las notas aclaratoria y demás formularios.

2. Elección y nombramiento del Comisario Principal

Preside la sesión el Sr. Samuel Iván Narváez Baque y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Javier Wilson Baque, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven:

1.- Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal 2012, revisión de las notas aclaratoria y demás formularios.

Se informa a todos los socios accionistas que tienen a disposición los libros contables y demás documentos para el ejercicio de su derecho de inspección dentro de los 8 días hábiles en horario de oficina además terminado este plazo si no existe observación alguna están de acuerdo aprobar todas las gestiones que realice la gerencia general junto con el contador de la compañía para la entrega de la información financiera a los organismos de control.

2.- Elección y nombramiento del Comisario Principal

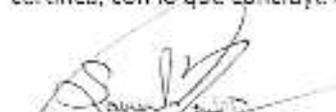
Luego de deliberar al respecto se nombra a la Srta. María José Mite Palma, como Comisario principal de la Compañía.

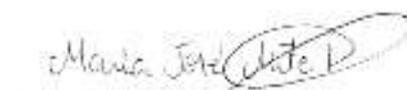
Finalmente el Presidente de la Junta delega al Secretario Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan

b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de retiro para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a los presentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin observación alguna que hacer, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los concurrentes en unidad de acto con suscrito Secretario que certifica, con lo que concluye a las diez horas del mismo día.-


f) Samuel Iván Márquez Baque
Presidente de la Junta


f) María José Mite Palma
Accionista


f) Javier Wilson Baque
Secretario Ad-Hoc